

OTRO ESCALÓN MÁS HACIA NUESTRA BÚSQUEDA

El pasado día 15 de Diciembre ha sido la primera vez que las Policías Locales han sido escuchadas en el congreso.

Las organizaciones sindicales con representación en la Policía Local han sido invitadas a participar en el proceso de enmiendas de la Ley orgánica del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía (curioso,) pero lo importante es que, aunque sea, entrando por la puerta de atrás (utilizando argot informático), se ha contado por primera vez con el colectivo, y lo que es más importante, no sólo han participado las grandes Centrales sindicales Comisiones UGT y CSIF, sino que también han sido invitadas las organizaciones CSL y COP,

En esta ocasión no ha participado El secretario General de CSL personalmente ya que por un error de transcripción fue el compañero de SPPME Juan Luis Amaro, el que lo hizo brillantemente, y aprovechando los minutos que se nos habían brindado, no a presentar ninguna objeción a una Ley Orgánica en la que tan solo se nos nombra en dos líneas un una disposición final. Sino que aprovechó el tiempo en recordar que la profesión de policía local es una profesión de riesgo y enfatizar el adelanto de la Jubilación para nuestro colectivo.



La Presidenta de la Comisión Carmen Hermosín Bono (GS) con el Secretario General y con el compañero de Castilla La Mancha, en la sala de Comparecencias

Todas las centrales sindicales, básicamente se expresaron en el mismo sentido y con alguna diferencia con las mismas inquietudes a la nuestra (como no puede ser de otra manera)

Tras las ponencias del resto de centrales sindicales, CSF, representada por Rafael Ruiz Cantó, hizo un discurso en el que indicaba la necesidad de reformar una ley que lleva desde el 86, sin reformas en profundidad que se vayan adecuando a la sociedad del momento, y que se limitan a parches, según la necesidad política del momento, sin estructurar funciones y territorialidad, o equiparar derechos y obligaciones, presentando luego las enmiendas básicamente a las faltas graves o muy graves que se recogen en el citado proyecto.

Posteriormente lo hizo el compañero de UGT Rogelio Gómez Navarro presentó tres enmiendas a la ley y una cuarta enmienda de urgencia, que hacía referencia a la jubilación anticipada de las policías locales.

Y para finalizar intervino el representante de CCOO que en esencia se limitó a realizar alegaciones a la ley sobre todo en materia de salud laboral

Tras ello fue el turno de los partidos

políticos presentes en la comisión empezando por el Grupo Popular, Partido que fue el que invitó a todos los sindicatos presentes), empezando su portavoz Ignacio Cosidó, quien inició su intervención, pidiendo disculpas por el error al no convocar al Secretario General Juan José Santos Alario y argumentando estar de acuerdo con la mayoría de las objeciones presentadas, y con la necesidad de la reforma total de la Ley de fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que albergue los derechos y obligaciones, en igualdad para todos los colectivos que la integran, sin distinciones, e hizo una especial referencia a la necesidad de articular de alguna manera la conjunción entre estado y Ayuntamientos para el adelanto de la jubilación en las policías locales.

Posteriormente participó el portavoz del grupo Vasco, quien manifestó estar de acuerdo con muchas de las cuestiones planteadas llegando aún a más, a la independencia funcional por parte de los alcaldes con respecto a las policías para evitar guardias pretorianas y politizadas, haciendo también hincapié sobre el asunto de la jubilación (ya que durante las ponencias se habló mucho del logro de la ertzaina) manifestando estar de acuerdo en que todas las policías deberían de tener los mismos derechos.

La portavoz de Convergencia i Unió disculpó su ausencia por motivos de agenda (ya que al parecer ese día terminaba el periodo de sesiones)

En último lugar participó el Grupo socialista quien recogió todas las mociones, las que se referían a la ley que estaban tratando y las que no (como la nuestra) con intención, según sus manifestaciones, de estudiarlas todas e intentar ver la problemática actual de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad



Charlando amigablemente tras la finalización de la sesión con la presidenta y el portavoz de GV Emilio Olavarría junto con otros asistentes.

Si os interesa la comisión completa, se puede ver el video completo está en este enlace, (sobre todo el minuto 49 je,je)

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/CongresoTV/HistEmisionFecha>



A la salida de la comisión Chema de SPL-CSL (CSL), Bustelo de SPPME (COP), Juanjo Alario de (CSL) y Juan Luis Amaro (ponente) de SPPME (COP)

Juanjo Alario
Secretario General CSL